

ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a

con DNI, NIE o documento acreditativo nº

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que:

- Conoce las Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas al tejido empresarial de Torrelodones para el mantenimiento de la actividad económica en el municipio tras la crisis sanitaria del Covid-19 y las medidas decretadas de confinamiento y suspensión de actividades.
- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo.
- Que la actividad afectada por el cierre del establecimiento dispuesta por el estado de alarma no se ha visto compensada por un incremento de la facturación mediante un incremento del volumen de negocio online o telefónico de la persona solicitante.
- En su caso, que la actividad se ha visto reducida en el tanto % que declara y según los documentos justificativos que acompañan a la solicitud.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma el presente documento en

Torrelodones, a de de 2020

Fdo.:

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Becas, ayudas y subvenciones
Responsable	Ayuntamiento de Torrelodones
Finalidad	Gestión de las diferentes convocatorias de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Torrelodones
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos